

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 19 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0047/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; CAMBIO DE SOLUCIÓN DE FRENOS; CAMBIO DE SOLUCIÓN DE CLUTCH; CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS; CAMBIO DE DOS DISCOS DE FRENOS DELANTEROS; CAMBIO DE DOS FAJAS DE ALTERNADOR; CAMBIO DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO; CAMBIO DE DOS RETENEDORES DE GRASA DE BUFAS DELANTERAS; CAMBIO DE REFRIGERANTE TIPO ORGÁNICO DE MOTOR; CAMBIO DE ESPÁRRAGO Y TUERCA DE LLANTA TRASERA DERECHA; LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS; ENGRASE GENERAL;	NO APLICA	\$ 95.00	\$ 95.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	FRAM	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MÓBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM	\$ 23.00	\$ 23.00
			2	PINTA	SOLUCIÓN	PIK	\$ 3.50	\$ 7.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 23.00	\$ 23.00
			2	UNIDAD	DISCO DE FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 150.00
			2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	MITSUBA	\$ 13.00	\$ 26.00
			1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	MITSUBA	\$ 12.00	\$ 12.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE GRASA DE BUJAS	BAYÉN	\$ 12.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	REFRIGERANTE DE TIPO ORGÁNICO DE MOTOR	PRESTON	\$ 32.50	\$ 32.50
			1	UNIDAD	ESPÁRRAGO CON TUERCAS	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	TUBO	GRASA	MÓBIL	\$ 6.50	\$ 13.00
					GARANTÍA 60 DÍAS CALENDARIO EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.			

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NÚÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 471.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: N-6565, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0079, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD LG/0404/0058SM/2017
CÓDIGO: (15-05-2017)

RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(S)/0047/2017
ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)



Handwritten signature and a large scribble over the signature area.



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR: SCC

REVISADO POR: *leg*

REF: OC/LG/0404/0047/2017